

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 23.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metalla ó en letra de fácil cobro. Correo postal, París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Esbourey, Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Amador.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Asunción Estrán y Riera de Manzanares
FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1910
R. I. P.

La HORA SANTA que se celebrará el miércoles 29 en la Iglesia de Santo Domingo del 11 á 12, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos y demás familia, rogan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á dicho acto religioso y le acompañen en sus oraciones, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispo de Zaragoza, Obispo de Madrid Alcalá, Sión, Cartagena, Oviejo, Pamplona, Victoria, Menorca y Ciudad Real han concedido indulgencias en la forma acostumbrada por cuantos sufragos se apliquen por el alma de la finada.

Cartagena-Granada

Conforme anunciábamos, ayer tarde, á las cinco y media, tuvo lugar la segunda de las reuniones particulares, que para responder á la excitación de los Sres. Fontes y Albaladejo, de Murcia, se han celebrado en el Casino de Cartagena, bajo la presidencia de nuestro respetable y querido amigo D. Ricardo Guardiola.

Esta vez, los señores que constituirían la comisión, que interinamente se nombró para marchar á Murcia, dieron cuenta de su gestión cerca de nuestros comprovincianos y por unanimidad entre los reunidos, acordóse que dicha comisión quedase constituida con carácter permanente y que ella fuese quien con amplitud de facultades realizara cuanto fuese preciso para llegar al término de resolución, que armonice nuestro horario del tren corto de la mañana, con el deseo legítimo—que hacemos nuestro,—que sienten los murcianos porque se establezca el tren directo de Murcia á Granada.

Es de desear que en este asunto de tan vital interés para la región toda, obtemperemos el fin práctico que por todos se persigue.

Al establecer la expresada vía de comunicación entre Granada y la provincia de Murcia, todos saldriamos favorecidos y principalmente los comercios é industrias de la capital y nuestros.

Queda encomendada la misión de obviar dificultades cerca de las compañías de ferro-carriles,—que han de sacrificar su interés particular á los generales de esta región,—á los señores diputados murcianos y cartageneros, quienes con su labor cerca de los altos poderes podrán seguramente hacer que en Cartagena, principalmente, se borre el concepto de "Génicenta" de todas las provincias, en que se le tiene por lo que hace al favor oficial.

No hay que olvidar que Cartagena y Murcia, al mismo modo que Valencia y Alicante, tuvieron como huéspedes á personalidades augustas en distintas ocasiones.

Cantares

He tenido en esta vida,
dos momentos muy amargos,
el morir mi pobre madre,
y al marcharme de tu lado!

¡Yo no le hice motivo;
no habrá pena en el mundo
pa lo que ha hecho conmigo!

De la flor nació el perfume,
de tus ojos el amor,
¡por eso el amor es falso,
porque en tus ojos nació!

No me vengas con promesas,
que tus palabras son hojas,
viene el viento y se las lleva.

Todos me aconsejan
que debe olvidarte,
¡lo que yo te quiero, gitánita mía,
no lo sabe nadie!

Joaquín Díaz Serrano

LAMENTACIONCITAS

Se conoce que se avecina la semana de pasión.

Y en todas partes no se oyen más que las lamentaciones de Jeremías.

Y ayes, suspiros, quejidos y lamentos nos ponen con cara de acreedor del Ayuntamiento.

Que es la cara más triste que puede darse.

¡Como que además de no cobrar ni una peseta, tiene que sufrir la cortés negativa de D. Apolinario!

"La Tierra" de ayer se lamenta de no haber sido invitada á la reunión celebrada en el Casino para tratar del ferrocarril directo entre Cartagena y Granada.

Y ni que decir tiene que como siempre, le sobra la razón.

Y la prueba está en la carta, que en la reunión de ayer tarde leyó el señor Guardiola y que á él había dirigido el día anterior el Sr. García Vaso.

En esa carta se agradecía la invitación para la conferencia que se iba á celebrar y el Sr. García Vaso se ofrecía incondicionalmente como particular y como Diputado, y ponía su periódico á disposición de tan plausible empresa.

¡Ya vé su periódico, que oportuna es la lamentacioncita!

En la reunión de ayer se oyó otro lamento.

El lamentable, ó lamentador ó lamentacioncista, era un nuestro amigo.

No podía ser más razonable su justa queja.

Había sido invitado á ambas reuniones como Presidente interino del Ateneo.

Pero, ¡ah señores!

No lo había sido como Director de la Gaceta Minera.

Ni como Presidente de la Junta Magna del Bloque.

Ni como vocal de la Junta de Proprietarios.

Ni como exvocal de la Junta de Obras del Puerto.

Ni como Propietario que no necesitaba el alcantarillado, porque ya lo disfrutaba de extrangis.

¡Tiene razón don Sebastián!

¡Tiene muchísima razón!

(Con música de la Verbena).

Para evitar en lo sucesivo tan sensibles lamentaciones ya lo saben los que tengan que convocar á individuos que ostenten varios cargos.

No tienen más que redactar unas invitaciones especiales para ellos.

Y les brindamos la siguiente fórmula:

"El Presidente del ¡Ay, ay, ay! Club.

B. L. M.

al Sr. D. Nicanor Tocando el Tambor y tiene el honor de invitarle, como todo lo que haya sido, es y pueda ser y le ruega asista, sin desdoblamiento de su posición oficial ó particular, á la reunión que, para implantar en esta la notable industria de "Confeción de estuches para Catedrales", se celebrará mañana en los salones del Circulo de mi Presidencia, etc, etc.

¿Vale?,"

¡Ah! y para "La Tierra", otra invitación que evite tristes lamentaciones.

Aunque su Director asista como Diputado ó como Abogado, no dejen de enviar el, B. L. M. al Administrador, Cronista de salones, judicial, callejero, hincha telegramas, repartidores, cajistas, redactores y acreedores.

Y busquen salón apropiado.

¡Por si asisten estos últimos!

Otras lamentaciones, que nos parten el alma, són las de los Californios.

Y no las sentimos por las tres pesetas que el Alcalde les ha cobrado por echar la música á la calle para anunciar las procesiones.

Sino por las maldiciones que le han echado á D. Apolinario.

¡Y por temor á que no le coja ni una!

¡Buen susto se llevaron ayer los procesionistas!

Aunque el Alcalde prometió á la comisión de Californios, que fué á visitarlo para saber si pensaba nivelar el presupuesto á costa de las procesiones, que no cobraría más que por las músicas que salieran antes de la Semana Santa, porque no podía cobrar nada más, no estaban muy seguros de esas seguridades.

Y se echaron á temblar ayer, cuando conduciendo un trono desde el almacén á la iglesia, vieron que se acercaba corriendo uno, que debía ser pariente de D. Apolinario, puesto que era guardia municipal.

¡Y echaron mano al bolsillo para re-

tener las tres pesetas que expontáneamente querían acatar los caprichos de la Autoridad y pasar al bolsillo de éste en forma de beneficencia domiciliarial.

Pero afortunadamente el golpe, pudo ser parado.

El guardia se acercó á los procesionistas y con ademanes fríos y corteses, preguntó á éstos:

¿Para quién es ese trono?

¡Para colocar á D. Apolinario!, exclamaron aquéllos.

Y el guardia se dobló... de risa.

Jeremiasco.

Eboque de trenes

Madrid 28-9 m.

Dicen de Almería que en la estación de Fuenstañá chocaron dos trenes, resultando gravemente herido en el pecho uno de los maquinistas, un fogonero y un mozo de recorrido.

Este tenía tan extensas heridas en la pierna izquierda que hubo que practicarle la amputación.

Hubo también varios contusos.

Ocurrió el accidente por una mala disposición del jefe de estación.

Notas municipales

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana tarde á las cuatro y media ha de celebrarse nuestra corporación municipal han sido señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Oficio del director de la Fábrica del Gas, exponiendo las razones que le impiden aceptar el nuevo cuadro de alumbrado que quedó pendiente de resolución, en la sesión anterior.

Carta del presidente de la Junta de festejos de Murcia, solicitando el concurso de este Ayuntamiento para conseguir un tren directo de dicha ciudad á la de Granada.

Oficio del Gobernador civil, remitiendo el escrito formulado por don Ramón Laynón, administrador de la Fábrica del Gas, sobre demora de pago de dicho fluido, con el fin de que adopte acuerdo este Ayuntamiento.

Instancia del contratista de las obras del alcantarillado, solicitando se le entreguen las descueltas obligaciones que del importe de los dos primeros trimestres del año último de obras ejecutadas en el alcantarillado, se le retuvieron.

Oficio del Contador de los fondos Municipales, proponiendo se abone de imprevistos el importe de los años

de subasta de los arbitrios de Lonja, Mercado y Obras.

Instancia de Juan Rodríguez Jodar, solicitando se subsane su nombre en los documentos del reemplazo de 1905 en que fue comprendido.

Instancia de don Francisco Oliver, solicitando autorización del Ayuntamiento para concurrir á Dresde (Alemania) á la exposición internacional de higiene y saneamiento, con el proyecto reformado de alcantarillado de esta ciudad.

Cédula de citación para que concurre este Ayuntamiento á juicio de desahucio promovido por don Isidoro Callo, de la casa calle de San Agustín, que ocupan los Juzgados.

Moción de la Comisión de aguas para que la Compañía Inglesa instale una fuente pública del agua llamada francesa, en la plaza de Risueno, y se recabe de los representantes de las llamadas Inglesa, Santa Bárbara y Cartageneros, copias de las escrituras de las concesiones que se le hicieron.

Instancia del administrador delegado de la Fabrica del Gas, participando que en vista de no haberse abonado cantidad alguna por el alumbrado público, desde primero de Mayo próximo suspenderá dichos servicios.

EL COLERA

Madrid 28-9 m.

Dicen de Tánger que el vapor italiano «Estela», que conduce 700 peregrinos mahometanos, hizo cuarentena.

Después fondó en Beyrouth, donde le exigieron nueva cuarentena por haber fallecido á bordo varios atacados de cólera.

Los peregrinos se amotinaron, obligando al capitán á poner rumbo á Tánger, donde se le espera hoy.

Comunión general de desagravios

No pudiendo permanecer indiferentes las señoras católicas de esta ciudad ante las blasfemias inferidas en pleno Congreso de Diputados á Jesucristo y á la Virgen Santísima se hace saber que en nombre de todas principalmente en el de las que forman las Asociaciones Marianas piadosas, benéficas y acción social, se ha telegrafiado al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá protestando de dichas blasfemias, anunciándole que se celebrará Comunión general de desagravios, y al señor Presidente del Congreso manifestado la más solemne protesta.

gran sillón, y el diamante había desaparecido del plato en que Pandrillo le había colocado para ofrecerle á la joven.

En el fondo de la alcoba, cuyas cortinas rojas estaban cuidadosamente corridas, se oía la respiración tranquila y regular de la condesa adormecida.

Acercáronse los raptores á esa alcoba, y Bontemp San Cristol, apartando las cortinas, se dispuso á tomar á la joven dama en sus brazos.

Era hombre valiente, bien puede creerse, y rara vez se le había visto recular; había sido capaz de atravesar una hoguera para ir á beber un vaso de vino al otro lado, y de jugarle la vida á la pistola contra un palé de foie-gras de Estrasburgo.

Y sin embargo, valiente como era, Bontemp San Cristol dió de repente tres pasos atrás, mientras el Conde de Maltevert y su hermano lanzaban un grito de estupor de espanto...

Las cortinas que cubrían la alcoba acabaron de descortarse, y he aquí el espectáculo que se había ofrecido á la vista de los raptores.

La condesa, dormida y toda vestida todavía, estaba acostada sobre la colcha roja de la cama, su bella cabeza reposando sobre un almohadón de terciopelo.

A los cuatro ángulos del lecho había cuatro hombres en pie, mudos, pistola en una mano, espada en la otra, semejantes á esos dragones de la fábula que guardaban un tesoro.

—¿Quiénes eran esos defensores desconocidos?

que cubrían sus ojos cayeron como por encanto; miró á Bontemp San Cristol con envidia, y hubiera deseado tener su fuerza hercúlea y su estatura para aplastar á puñadas á todos aquellos hombres que conspiraban contra ella. Quizá por la vez primera, el cándido adolescente; criado en las máximas más severas del respeto filial, se atrevió á pensar en sacudir bruscamente el yugo paternal. Así que, con este pensamiento, exclamó:

—¡Yo la salvaré!

Desde entonces Carlos Anacarsis de la Barille, capado y ruboroso como la inocencia, unió á la dulzura del cordero la prudencia de la serpiente; no habló, pero meditó; no se metió á defender la causa de la mujer condenada, sino que razonó cómo salvarle; no marchó, pues, anduvo á ras-trá.

Nunca había manejado un fucete, nunca había cebado una pistola; era hombre de toga y no de espada, como decía su digno padre, y era cosa el ejercicio de las armas de la cual debía él guardarse. Por eso nuestro neoplatón no intentaba defender él, aisladamente solo, á la condesa contra tantos enemigos, y pensó que lo más acertado era prevenir á Pandrillo. Pero no era esto muy fácil; pues Carlos Anacarsis no había dado jamás un paso sin su padre, de noche sobre todo, y el caballero Arturo, que olvidaba más de lo regular que su hijo había cumplido los veinte años, le ordenó se acostase inmediatamente, después de retirarse del comedor.

nas le señalaban trazas de una imagen confusa de Estela y Nemorino, y hablale designado con la punta del dedo á la señora de Durand, diciendo:

—He ahí tu esposa.

Y el joven Anacarsis había tomado el asunto en serio; se había enamorado, seriamente enamorado de la bella condesa.

Cuando la crónica escandalosa de Montmorin quiso hacer constar que la condesa y el comandante estaban unidos con vínculos misteriosos, el joven Anacarsis se sintió herido en el corazón; creyó que se iba á morir, y cuando, algunos días después, los coherederos, cuya indignación había subido de punto al saber que la de Durand daba el título de primo á Juan el Bastardo, la condenaron como culpable del crimen de esa familia, el adolescente sufrió muertes mil.

Mas no por eso dejó de amar menos á la condesa, justificando así esa obsesión ciega que crece cuanto más crecen los obstáculos. Quizá también, obedeciendo á esa secreta depravación innata en el corazón humano, Carlos Anacarsis, el mozo tímido, había llegado á amar tan violentamente á la condesa, por lo mismo que ella parecía haber desmerecido.

Así, pues, cuando el joven Carlos, dulce como un cordero y tímido como una doncella, oyó pronunciar aquella sentencia solemne, y comprendió que la condesa iba á correr terrible peligro, se sintió acometido de un vértigo.

El cordero se volvió lobo; las telas de timidez

se desmenuzaron como por encanto; miró á Bontemp San Cristol con envidia, y hubiera deseado tener su fuerza hercúlea y su estatura para aplastar á puñadas á todos aquellos hombres que conspiraban contra ella. Quizá por la vez primera, el cándido adolescente; criado en las máximas más severas del respeto filial, se atrevió á pensar en sacudir bruscamente el yugo paternal. Así que, con este pensamiento, exclamó:

—¡Yo la salvaré!

Desde entonces Carlos Anacarsis de la Barille, capado y ruboroso como la inocencia, unió á la dulzura del cordero la prudencia de la serpiente; no habló, pero meditó; no se metió á defender la causa de la mujer condenada, sino que razonó cómo salvarle; no marchó, pues, anduvo á ras-trá.

Nunca había manejado un fucete, nunca había cebado una pistola; era hombre de toga y no de espada, como decía su digno padre, y era cosa el ejercicio de las armas de la cual debía él guardarse. Por eso nuestro neoplatón no intentaba defender él, aisladamente solo, á la condesa contra tantos enemigos, y pensó que lo más acertado era prevenir á Pandrillo. Pero no era esto muy fácil; pues Carlos Anacarsis no había dado jamás un paso sin su padre, de noche sobre todo, y el caballero Arturo, que olvidaba más de lo regular que su hijo había cumplido los veinte años, le ordenó se acostase inmediatamente, después de retirarse del comedor.